

**PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
TURNO: PROMOCIÓN INTERNA
CONTRATACIÓN TEMPORAL MIENTRAS DURE EL PROCESO DE
INCAPACIDAD TEMPORAL
PUESTO: TECNICO/A CENTRO DE RECUPERACIÓN (R070018)
DEPARTAMENTO SERVICIOS**

ACTA Nº 1: Resultado final del proceso de selección. Baremación definitiva de méritos.

Actuaciones practicadas:

1.- En fecha 25 de noviembre de 2021 se procedió a publicar en el portal de empleo de VAERSA <<https://empleo.portalvaersa.com>> una oferta de trabajo por el turno de promoción interna para la cobertura temporal de forma interina mientras dura el proceso de incapacidad temporal correspondiente de una plaza de Técnico/a para el Centro de Recuperación del Forno del Vidre (R070018), conforme a las instrucciones de la Jefatura de RRHH.

2.- En fecha 04 de diciembre de 2021 finalizó el plazo de 10 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 2 candidaturas:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	TERESA	DE CHICLANA	GADEA
2	SARA	FERRERAS	VIRUETE

3.- En fecha 11 de enero de 2021 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas del proceso de selección, pudiendo acceder a la siguiente fase (baremación de mérito) tan solo aquellas candidaturas que cumplan todos los requisitos de acceso que figuren en la oferta de trabajo.

Conforme a las bases publicadas en la oferta de trabajo, solo podrán acceder a las convocatorias por el turno de promoción interna el personal propio fijo de VAERSA en las diferentes modalidades de contratación: tiempo completo, tiempo parcial y fijo discontinuo y estar contratado actualmente como Ayudante Cualificado Cuidado de Fauna en la encomienda 40/4069.

Una vez preseleccionadas las candidaturas, se revisó por parte de la empresa la documentación de méritos aportadas por cada una de las candidaturas, Teresa de Chiclana Gadea y Sara Ferreras Viruete, presentadas en su inscripción en la plataforma informática destinada a ello <empleo.portalvaersa.com> otorgando 5 días naturales desde la comprobación de méritos notificada por e-mail y realizada en la misma plataforma de empleo para subsanar los errores o presentar las alegaciones que consideren convenientes, siendo su baremación provisional la que se refleja a continuación:

Nº	Apellidos y Nombre	Baremación provisional de méritos
1	Teresa de Chiclana Gadea	1,4
2	Sara Ferreras Viruete	1,2

Pudo constatarse en la plataforma informática que ambas candidaturas en fecha 31 de enero de 2021 habían presentado alegaciones a la baremación provisional, procediéndose a contestar de forma individual a cada una de las candidaturas de forma previa a la publicación en el Portal de Empleo de la presente acta y a la corrección de las puntuaciones obtenidas en la baremación de aquellas alegaciones que han sido admitidas por la empresa con el siguiente resultado:

Nº	Apellidos y Nombre	Baremación definitiva de méritos
1	Sara Ferreras Viruete	24,27
2	Teresa de Chiclana Gadea	24,06

4.-En fecha 08 de febrero de 2021, se procede a dar por finalizado el proceso de selección.

La puntuación final del proceso de selección interno de baremación de méritos resultará un total de 40 puntos, distribuyéndose de la siguiente forma:

- 10 puntos de la misma corresponderán a méritos relacionados con la formación de las y los aspirantes de acuerdo con lo que se determine en la convocatoria.
- 30 puntos de la misma corresponderán a méritos relacionados con la experiencia de las y los aspirantes de acuerdo con lo que se determine en la convocatoria.

ORDEN PRELACION	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (TITUL.ACADEM, FORMACIÓN COMPL. E IDIOMAS (LOCAL Y COMUNITARIO) Máximo 10 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENICA LABORAL Máximo 30 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMACION MERITOS Máximo 40 puntos
1	Sara Ferreras Viruete	1,5	22,77	24,27
2	Teresa de Chiclana Gadea	1,4	22,66	24,06

Valencia, a fecha de la firma digital.

Jose Miguel Gómez Belda
Jefe de Área de Asistencias Técnicas

Roberto Barberá Martínez
Jefe del Departamento de Recursos Humanos